

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Dedicaciones y retribuciones de primer y tercer teniente de alcalde.

El Pleno de la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 2 de abril de 2009 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Establecer que los miembros de la corporación que a continuación se relacionan, ejercerán sus cargos con el régimen de dedicación y retribuciones que a continuación se detalla:

-Doña Rocío Herrera Rodríguez, primer teniente de Alcalde, ejercerá el cargo con dedicación parcial mínima de 25 horas semanales, con una retribución anual bruta de 22.820,00 euros dividido en catorce pagas, dos de ellas extraordinarias, que se devengarán en los meses de junio y diciembre, dándosele de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

-Don Isaac Bolado García, tercer teniente de alcalde, ejercerá el cargo con dedicación parcial mínima de 25 horas semanales, con una retribución anual bruta de 22.820,00 euros dividido en catorce pagas, dos de ellas extraordinarias que se devengarán en los meses de junio y diciembre, dándosele de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

SEGUNDO. 1) Como criterio general, los importes fijados para retribuir los cargos indicados en el apartado anterior experimentarán sus incrementos de acuerdo con los que se fijen para todo el sector público en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

2) No obstante lo anterior las bases de ejecución de los presupuestos que se aprueben en cada ejercicio podrán modificar los incrementos o disminuciones retributivas establecidas en el apartado primero.

Suances, 3 de abril de 2009.-El alcalde, Andrés Ruiz Moya.

09/5307

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

Adjudicación definitiva del contrato de obras de proyecto de urbanización y pavimentación en Camijanes, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, para su ejecución con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 25 de marzo de 2009, ha acordado la adjudicación definitiva del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Herrerías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría,

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Proyecto de urbanización y pavimentación en Camijanes, para su ejecución con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

3. Tramitación:

a) Procedimiento: Negociado sin publicidad y tramitación urgente.

4. Precio del contrato. Importe total: 121.237,00 euros, de los que 16.722,35 euros corresponden al Impuesto sobre el valor añadido.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de marzo de 2009.

b) Adjudicatario: «EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, SL»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 103.222,00 euros, IVA: 16.515,52 euros; Precio total: 119.737,52 euros.

Herrerías, 31 de marzo de 2009.-El alcalde, Francisco Linares Buenaga.

09/5369

AYUNTAMIENTO DE POTES

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato asfaltado de calles y plazas en el casco urbano por procedimiento negociado sin publicidad, urgente. Fondo Estatal de Inversión Local 2009 (Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 24 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de las obras consistentes en el Asfaltado de calles y plazas en el casco urbano lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.

b) Descripción del objeto: Asfaltado de calles y plazas en el casco urbano.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 57.644,58 euros, y 9.223,13 euros IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de marzo de 2009.

b) Contratista: «Asfaltos del Nansa SL».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 66.867,71 euros.

Potes, 30 de marzo de 2009.-El alcalde, Francisco Javier Gómez Ruiz.

09/5282

AYUNTAMIENTO DE POTES

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato cambio de suelo en el Pabellón Polideportivo Municipal por procedimiento negociado sin publicidad, urgente. Fondo Estatal de Inversión Local 2009 (Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 24 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de las obras consistentes en el cambio de suelo en el Pabellón Polideportivo Municipal lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Cambio de suelo en el Pabellón Polideportivo Municipal.
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato.
Precio 68.937,20 euros y 11.029,95 euros de IVA.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: «Decoraciones Honorato e Hijos S. L.».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 79.967,15 euros.

Potes, 30 de marzo de 2009.—El Alcalde, Francisco Javier Gómez Ruiz.
09/5283

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

Resolución de adjudicación del contrato para saneamiento en el barrio Mortera.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en Saneamiento en el barrio Mortera lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Saneamiento en el barrio Mortera.
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato.
Precio 73.136,19 euros y 11.701,80 euros de IVA.
5. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 20 de marzo del 2009.
 - b) Contratista: «GRUPO EMPRESARIAL GARCIA RIVERO S. L.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 73.136,19 euros y 11.701,80 euros de IVA.

Ribamontán al Monte, 2 de abril de 2009.—El alcalde, José Luis Blanco Fomperosa.
09/5285

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

Resolución de adjudicación del contrato para mejora y acondicionamiento de terreno público en el barrio Solegrario.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en mejora y acondicionamiento de terreno público en el barrio Solegrario lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Mejora y acondicionamiento de terreno público en el barrio Solegrario.
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Precio del Contrato.
Precio: 118.993,72 euros y 19.039 euros de IVA.
5. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 20 de marzo del 2009.
 - b) Contratista: «GRUPO EMPRESARIAL GARCIA RIVERO S. L.».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 118.993,72 euros y 19.039 euros de IVA.

Ribamontán al Monte, 2 de abril de 2009.—El alcalde, José Luis Blanco Fomperosa.
09/5286

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

Resolución de adjudicación del contrato para ampliación y rehabilitación del Centro de Salud de Villaverde de Pontones.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en Ampliación y Renovación del Centro de Salud de Villaverde de Pontones lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de Villaverde de Pontones.
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato.
Precio 122.939,86 euros y 19.670,38 euros de IVA.
5. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 20 de marzo del 2009.
 - b) Contratista: «Viviendas y Solares del Norte».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 122.939,86 euros y 19.670,38 euros de IVA.

Ribamontán al Monte, 2 de abril de 2009.—El alcalde, José Luis Blanco Fomperosa.
09/5287

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

Adjudicación definitiva del contrato administrativo de Obras de Soterramiento de tendidos en el barrio de Huallle, de Treceño (Valdáliga), tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y con carácter urgente, y que se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 1 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato administrativo de Obras de Soterra-